

## Reconocen a medallistas paralímpicos

Escrito por comunicado

Martes 04 de Diciembre de 2012 20:57

---



México, DF, 4 diciembre 2012.- Con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, el Senado de la República rindió un homenaje a los deportistas que participaron en los juegos paralímpicos de Londres 2012.

En la sesión de este martes, el senador Ernesto Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva, felicitó a los atletas Juan Ignacio Reyes González, Amalia Pérez Vázquez, Luis Alberto Zepeda Félix, Mauro Máximo de Jesús, Patricia Valle Benítez, Daniela Eugenia Velasco Maldonado, Leonardo de Jesús Pérez Juárez y Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, quienes fueron medallistas en la pasada justa paralímpica.

A todos ellos, expresó Cordero Arroyo, “les brindamos la más sincera felicitación por su destacada actuación, en las competencias en las que participaron”.

La senadora priista Hilda Estela Flores Escalera resaltó que en México nueve por ciento de la población de entre 12 y 17 años “no está dispuesta a permitir que personas con discapacidad vivan con ellos”.

## Reconocen a medallistas paralímpicos

Escrito por comunicado

Martes 04 de Diciembre de 2012 20:57

---

Además, según la titular de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables existen diversas leyes que se refieren a ellas como inválidos, discapacitados, personas con capacidades diferentes o cualquier otra palabra que se aleja del principio básico del respeto mínimo.

Lo anterior, dijo, deja de manifiesto los pendientes que tiene el Estado, no sólo desde la vía normativa, sino en los esfuerzos encaminados a generar un verdadero cambio cultural que garantice a todos ser tratados por igual.

En su turno, la senadora Martha Elena García Gómez, de Acción Nacional, hizo notar que cuando las barreras para la inclusión de las personas con discapacidad son removidas y “se les empodera” para participar de manera igualitaria en la sociedad, la comunidad entera se beneficia.

En este sentido, dijo, se impulsó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo del 2011 y cuya finalidad es asegurar su incorporación a la salud, asistencia social, empleo, educación, accesibilidad y vivienda.

Por el PRD, el senador Mario Delgado Carrillo comentó que una de las tareas del Senado de la República es lograr un país más incluyente para las personas con discapacidad, a través de leyes que garanticen su ciudadanía y les permita ejercer plenamente sus derechos.

Dijo que reconocer a los atletas paralímpicos “no debe de ser un evento nada más para que nos tomemos fotos”, sino un estímulo para atender a un sector que representa el 5 por ciento de la población total en nuestro país.

En tanto, la senadora María Elena Barrera Tapia, del PVEM, señaló que cuando no existe una cultura ni sensibilización en torno a los problemas que enfrentan, las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda adecuada.

Por esa razón, se pronunció por legislar para asegurar que gocen de mejores condiciones de

## Reconocen a medallistas paralímpicos

Escrito por comunicado

Martes 04 de Diciembre de 2012 20:57

---

vida y puedan formar un patrimonio, tener una casa, acceder a servicios médicos, no “como dádivas, sino como una obligación” del Estado.

A su vez, la senadora del PT, Martha Palafox Gutiérrez, destacó que en México, de acuerdo a datos de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, existen de 10 a 15 millones de personas que integran este sector.

A esta cifra, agregó, es necesario adicionar a sus familiares, padres, hermanos o hijos, que constituyen alrededor de 45 millones de personas y que conviven con ellos sin estar preparados para atenderlos.